

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, DÑA. MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER y D. MANUEL MARISCAL ZABALA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según comunicó la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) el pasado 26 de junio de 2020, el sistema de etiquetado frontal nutricional (Nutriscore) entrará en vigor en el primer cuatrimestre de 2021.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:

PREGUNTA

1.- ¿Tiene previsto el Gobierno recalificar el aceite de oliva virgen y el virgen extra como de categoría A (verde oscuro) y el aceite de oliva como de categoría B (verde claro) debido a sus propiedades nutricionales?




CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA


VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

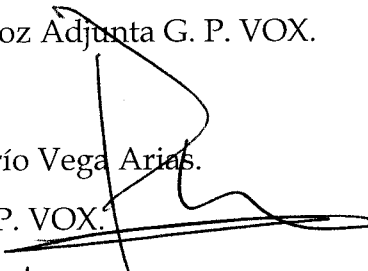
Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de enero de 2020.


Dña. Macarena Olona Choclán.

Vº. Bº. Portavoz Adjunta G. P. VOX.


D. Ricardo Chamorro Delmo.

Diputado G. P. VOX.


D. Rubén Darío Vega Arias.

Diputado G. P. VOX.


Dña. Magdalena Nevado del Campo.

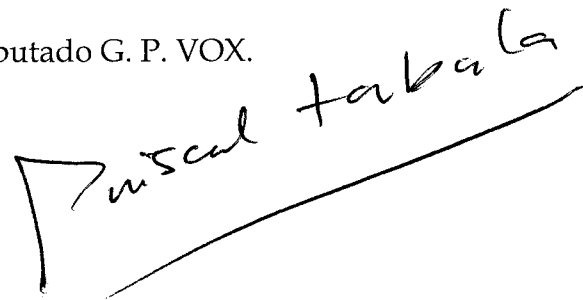
Diputado G. P. VOX.


D. Ángel López Maraver.

Diputado G. P. VOX.

D. Manuel Mariscal Zabala.

Diputado G. P. VOX.


Maniscal Zabala